	AVISO DE CONVOCATORIA **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** **MC-023-2021**	

La Alcaldía de Villamaría, del Departamento de Caldas, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación MC-023-2021 para seleccionar a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía del proceso con las siguientes características:

1. La Alcaldía de Villamaría – Caldas, tienen su sede en el Palacio Municipal, Parque Principal carrera 4ª, calle 9ª esquina, piso 2.

2. La Alcaldía de Villamaría – Caldas, atenderá a los interesados en el proceso de contratación en el Palacio Municipal, Parque Principal carrera 4ª, calle 9ª esquina, piso 2, Oficina Jurídica. Teléfono: 8770036, Fax: 8773434. Correo Electrónico: juridica@villamaria-caldas.gov.co, donde los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de contratación.

3. Objeto del Contrato a celebrar: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS CONSISTENTES EN PAVIMENTO RÍGIDO, EN LOS SECTORES DE: SANTA ANA (CR. 6N ENTRE CALLES 5C Y 6B) – VILLA BEATRIZ (CARRERA 9 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CALLE 10B) – SECTOR VIPA – SAN MIGUEL (PASAJE) Y MOLINOS (CR. 1 NORTE) DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA – CALDAS".**

El objeto a contratar encuadra dentro del siguiente código del Clasificador de bienes y servicios de Colombia compra eficiente UNSPSC:

SEGMENTO	FAM	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS

4. Modalidad de selección del contratista: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MC-023-2021.**

5. **El plazo estimado del contrato es de**: El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2021 y/o hasta agotar presupuesto designado para esta contratación, lo que ocurra primero.

6. **Fecha límite en que los interesados deben presentar su propuesta:** De acuerdo con el cronograma se tiene previsto un periodo para la entrega de propuestas el 08 de octubre de 2021 hasta las 12:00 p.m.

Lugar en donde se recibirán las propuestas será en: Portal de Contratación SECOP II.

7. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal:

El valor estimado del convenio es de **NOVENTA Y SIETE MILLONES, SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($97.722.255) M/CTE.** Incluido el A.I.U., el IVA sobre la utilidad y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio; los cuales serán a cargo del contratista

En virtud de la obligación establecida en el Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que durante la etapa de planeación, se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de este Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional,

técnica, y de análisis de riesgo. Así mismo, se siguieron los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente que aplicaban a este tipo de contratación.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número:	726
Valor:	$97.722.255
Rubro:	1-2.3.2.3.3.1.01 / 1-2.3.2.3.3.1.01
Vigencia:	2021
Firmado por:	CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VÁSQUEZ-

8. **Acuerdo Comercial:** El presente proceso de contratación no está cobijado por Acuerdo Comercial alguno.

9. **Limitación a Mipyme:** De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección es susceptible de limitarse solo a la presentación de ofertas por parte de Mipyme conforme a lo establecido en los Pliegos de Condiciones.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación:

Podrán participar en el presente proceso de contratación:

a) Personas naturales, jurídicas, en consorcio o en unión temporal
b) Quienes no se encuentren inmersos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición.
c) Quienes puedan acreditar la experiencia, capacidad y demás requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el proceso.
d) Quienes cumplan con los requisitos técnicos y tengan la capacidad de contratación jurídica y financiera, y la experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones.

11. **Precalificación:** En el presente proceso no hay lugar a precalificación

12. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

#	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2021		LUGAR
		DESDE	HASTA	
1.	Publicación aviso convocatoria pública	23 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
2.	Publicación estudios y documentos previos	23 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
3.	Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	23 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
4.	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	23 de septiembre	28 de septiembre hasta las 12:00	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía

			p.m.	
5.	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	28 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
6.	Publicación aviso 2 convocatoria pública	29 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
7.	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	29 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
8.	Publicación pliego de condiciones definitivo	29 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
9.	Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	30 de septiembre a las 9:00 a.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
10.	Manifestación de Interés	30 de septiembre hasta las 5:00 p.m.		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
11.	Sorteo a Manifestación de Interés si Hay lugar a ello y/o Publicación Lista de Precalificados	01 de octubre a las 11:00 a.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría o en el SECOP a través del Portal Único de Contratación
12.	Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	29 de septiembre	04 de octubre hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
13.	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	04 de octubre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
14.	Expedición de Adendas	04 de octubre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
15.	Presentación de Ofertas	08 de octubre hasta las 12:00 p.m.		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
16.	Informe de presentación de Ofertas	08 de octubre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
17.	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	08 de octubre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
18.	Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	08 de octubre	13 de octubre hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
19.	Respuesta Observaciones Informe de Evaluación	13 de octubre		09 a través del Portal Único de Contratación
20.	Audiencia de Adjudicación	14 de octubre 10:00 a.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
21.	Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	14 de octubre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
22.	Firma del Contrato	15 de octubre		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas
23.	Entrega de Garantías	Dentro de los dos días siguientes		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas

13. La forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso: Los documentos del proceso pueden ser consultados de la siguiente forma: vía correo electrónico través de la página del SECOP o de la entidad que convoca el proceso contractual, a partir del día 23 de septiembre de 2021 así: **www.contratos.gov.co** o en la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.

	AVISO DE CONVOCATORIA **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** **MC-023-2021**	

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Villamaría-Caldas, 23 de septiembre de 2021.

D. CAMILO SÁNCHEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS (E)
VILLAMARIA-CALDAS

Revisó: *Jaime Eduardo Guarín Jurado*
Asesor Jurídico

Proyecto y Reviso: *Juan Carlos Marín Gaviria*
Asesor Jurídico